ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	005-2026 del día 31 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 812002193-8, representada legalmente por la señora SHIRLY ARRIETA RIVERO, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.800.761 DE MONTERÍA, en calidad de Rectora y ordenadora del gasto.
CONTRATISTA:	El señor RODRIGO SEGUNDO CALDERIN ESPITIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.702.721 DE MONTERIA, propietario del establecimiento de comercio FUMIGACIONES DEL SINU, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 22 No. 32-59 INTERIOR H-19 URBANIZACION CUNDAMA.
SUPERVISORA:	La señora MILENA VILLADIEGO MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.946.995 DE SAN MARCOS, con el cargo de TECNICO OPERATIVO de la institución educativa EL DORADO.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS COMO ROEDORES, INSECTOS RASTREROS E INSECTOS VOLADORES EN SALONES, BAÑOS, ÁREAS COMUNES, BIBLIOTECA, AULA MÚLTIPLE, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SALA DE PROFESORES, LABORATORIOS, RESTAURANTE ESCOLAR Y SALA DE CÓMPUTO, ENTRE OTROS ESPACIOS, ASÍ COMO LA PODA DE ÁRBOLES, SERVICIO DE GUADAÑADO EN ZONAS INTERIORES Y EXTERIORES CON EL PROPÓSITO DE CONSERVAR LOS ESPACIOS EN ADECUADAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, SEGURIDAD, LIMPIEZA Y PRESENTACIÓN PARA GARANTIZAR AMBIENTES APROPIADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y LA SEDE VALLEJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CIENTO DIECINUEVE (119) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.990.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 30% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; y el 70% restante se pagará durante la vigencia y ejecución del presente contrato, en pagos parciales conforme a las actividades realizadas. Para cada pago parcial, el contratista estará obligado a presentar a la institución la factura electrónica correspondiente, junto con un informe de actividades y evidencias fotográficas que respalden los servicios realizados. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el

	pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	31 DE JULIO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

SEDE VALLEJO					
ITEM	**DESCRIPCION TECNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**TOTAL**
1	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS CONTRA ROEDORES, INSECTOS RASTREROS E INSECTOS VOLADORES EN SALONES, BAÑOS, ÁREAS COMUNES, BIBLIOTECA, AULA MÚLTIPLE, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SALA DE PROFESORES, LABORATORIOS, RESTAURANTE ESCOLAR Y SALA DE CÓMPUTO.	UNIDAD	3	1.250.000	3.750.000
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE MALEZA EN LAS ZONAS INTERIORES Y EXTERIORES	UNIDAD	3	500.000	1.500.000
3	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES. ACTIVIDAD REALIZADA UNA SOLA VEZ.	UNIDAD	27	40.000	1.080.000
4	SERVICIO DE GUADAÑADO DE LAS ZONAS INTERIORES Y EXTERIORES	UNIDAD	3	300.000	900.000
5	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR LA PODA DE ÁRBOLES. ACTIVIDAD REALIZADA UNA SOLA VEZ.	UNIDAD	1	100.000	100.000
				TOTAL SEDE VALLEJO	**7.330.000**
SEDE DORADO (PRINCIPAL)					
ITEM	**DESCRIPCION TECNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**TOTAL**
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN BAÑOS, SALONES, ÁREAS COMUNES, BIBLIOTECA, SALA DE PROFESORES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	UNIDAD	3	1.100.000	3.300.000
2	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES. ACTIVIDAD REALIZADA UNA SOLA VEZ.	UNIDAD	5	40.000	200.000
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS INTERIORES. ACTIVIDAD REALIZADA UNA SOLA VEZ.	UNIDAD	1	100.000	100.000
4	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS. ACTIVIDAD REALIZADA UNA SOLA VEZ.	UNIDAD	1	60.000	60.000
				TOTAL SEDE DORADO (PRINCIPAL)	**3.660.000**
				TOTAL	**10.990.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	27 DE JULIO DE 2026	006
REGISTRO PRESUPUESTAL	31 DE JULIO DE 2026	006

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **31 DE JULIO DE 2026**

MILENA VILLADIEGO MARTINEZ **C.C. No. 34.946.995 DE SAN MARCOS** **CARGO: TECNICO OPERATIVO**	**RODRIGO SEGUNDO CALDERIN ESPITIA** **C.C. No. 78.702.721 DE MONTERIA** **TELEFONO: 320 5312531** **E.D.C: FUMIGACIONES DEL SINU** **DIRECCION: CALLE 22 No. 32-59 INTERIOR H-19 URBANIZACION CUNDAMA**
SUPERVISORA	**CONTRATISTA**